ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1490 Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía
Versión	11 del 18-ENERO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 20-Enero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
	Mantenimiento
Etapa del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 16-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Ningina
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

ctor	Línea de inversión
Sector Movilidad	
	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema que se pretende solucionar

Existe un alto porcentaje de vías de acceso a la localidad y a los barrios en regular y mal estado, además el desarrollo exige la construcción de nuevas vías locales, no hay un buen promedio de velocidad en la mayoría de las UPZ, las soluciones para el acceso a todas las personas han sido limitadas, no siguen se cumplen las normas técnicas universales y la población de niños, niñas, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad no tiene acceso seguro e incluyente, la falta de coordinación institucional ha llevado a retrasos y aumento de los costos, cada día se incrementa la movilidad a pie y en bicicleta exigiendo espacios públicos con más calidad, incluyentes y accesibles, es incipiente la articulación de los componentes de movilidad, la localidad atiende operaciones estratégicas de la ciudad lo que demanda mejores y más variadas condiciones de movilidad.

Justificación del Proyecto:

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la administración local de realizar las intervenciones, mantenimiento, construcción y recuperación de la malla vial local y de los espacios públicos de la localidad, se hace necesario la formulación del este Proyecto de Inversión que busca la intervención de las vías de acceso a la localidad y de los barrios, así como del espacio público como andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros de la Localidad , además por las siguientes razones:

Se considera que el deterioro físico trae el deterioro social, así mismo, es interés del Plan de Desarrollo Local la apropiación del espacio púbico por parte del ciudadano pero esto es posible si hay calidad en el mantenimiento de las vías y del espacio público, además se considera que la localidad tiene un buen índice de espacio público por habitante que es de 13,91 esto comparado con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud que debe estar entre 10 y 15 metros cuadrados; ahora bien, observando la cantidad de metros cuadrados por habitante tenemos lo siguiente: vías peatonales 0.68, vías vehiculares 7,92 y ciclorutas 0,07, ahora bien, mirando los índices de las cuatro localidades similares en población (Usaquén, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar); en vías peatonales ocupa el penúltimo puesto, en vías vehiculares y ciclorutas se ocupa el segundo puesto y en total espacio público por habitante somos la tercera localidad, lo que nos indica que debemos de atender todos los componentes de espacio público. .

Otras de las razones importantes es que la seguridad, el acceso a servicios públicos, la movilidad y el espacio público

IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1490 Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía
Versión	11 del 18-ENERO-2019

son considerados factores primordiales para la equidad, por ello se adoptó como Objetivo General del Pilar Democracia Urbana por medio del artículo 12 del Acuerdo Local 03 de la Junta Administradora Local Plan de Desarrollo Local ¿Engativá mejor para Todos: Engativá Renace Contigo 2017-2020¿ que dice: ¿Convertir a Engativá en una localidad creativa, incluyente, sostenible, feliz y referente del desarrollo urbano, ecológico y equitativo por medio del incremento del espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible, los cuales deben ser atractivos para los habitantes y visitantes de la localidad, no deben requerir membresías y deben garantizar el derecho a su utilización a toda la ciudadanía sin discriminación.

Como administración local debemos de impulsar el derecho a la Localidad, esto es la socioespaciolización del bienestar colectivo y el rechazo a la exclusión social, lo que significa objetivos de la democracia urbana, el Pilar bajo el cual se formula este proyecto de inversión. Así mismo, debemos propender por la producción de espacios públicos y bienes públicos en la localidad, tanto en la calidad como en la cantidad, que ayuden a satisfacer el rezago que se trae, las necesidades y aspiraciones colectivas de la ciudadanía en la Localidad.

Se necesita trabajar por una localidad compacta de manera que se permita a la ciudadanía relacionarse entre sí, todo el territorio en la Localidad es importante y todos los ciudadanos son importantes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
El deterioro de la malla vial en la Localidad no se puede ubicar en sector específico, debido a factores ambientales y de movilidad, se presenta en general a todas las UPZ y barrios	1328.32 km/carril	Engativa

6. DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Lineamientos para la Construcción de Malla Vial Local

De acuerdo al Sector Movilidad, a través del Instituto de Desarrollo Urbano ¿IDU- y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ¿UAERMV. Los siguientes son los lineamientos de intervención que se deben seguir para la construcción de malla vial local e Intermedia.

Efectuar procesos de mantenimiento rutinario y periódico para evitar el deterioro progresivo de la malla vial local e intermedia y/o espacio público asociado, garantizando así la sostenibilidad del ¿buen estado¿.

Construcción: Corresponde a la generación de una nueva infraestructura. En su detalle, se deben hacer los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.
Los segmentos viales o zonas a intervenir deberán corresponder a la metodología de priorización que se establezca conjuntamente con el Sector.

COMPONENTE 2. MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL
Lineamientos para el mantenimiento de Malla Vial Local

De acuerdo al Sector Movilidad, a través del Instituto de Desarrollo Urbano ¿IDU- y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ¿UAERMV. Los siguientes son los lineamientos de intervención que se deben seguir para la construcción de malla vial local e Intermedia.

COMPONENTE 3. CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 010 Engativá
Proyecto 1490 Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía
Versión 11 del 18-ENERO-2019

Lineamientos para la Construcción de Espacios Públicos Locales

De acuerdo al Sector Movilidad, a través del Instituto de Desarrollo Urbano ¿IDU- y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ¿UAERMV. Los siguientes son los lineamientos de intervención que se deben seguir para la construcción de malla vial local e Intermedia.

Efectuar procesos de mantenimiento rutinario y periódico para evitar el deterioro progresivo de la malla vial local e intermedia y/o espacio público asociado, garantizando así la sostenibilidad del ¿buen estado¿.

COMPONENTE 4. MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO
Lineamientos para el Mantenimiento del Espacio Público

De acuerdo al Sector Movilidad, a través del Instituto de Desarrollo Urbano ¿IDU- y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ¿UAERMV. Los siguientes son los lineamientos de intervención que se deben seguir para la construcción de malla vial local e Intermedia.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Propender por la producción, el mantenimiento y la recuperación de vías, espacios públicos y bienes públicos en la localidad, tanto en la calidad como en la cantidad, que ayuden a satisfacer el rezago que se trae, las necesidades y aspiraciones colectivas de la ciudadanía en la Localidad

Objetivo(s) específico(s)

1 Contribuir a mejorar la movilidad mediante la construcción sostenible de la malla vial, garantizando el derecho a su utilización a toda la ciudadanía sin discriminación alguna, debidamente articulada con los componentes de la movilidad necesarios y seguros para toda la población.
2 Optimizar la movilidad mediante el mantenimiento sostenible de la malla vial a través de acciones de mejoras (bacheo, parcheo), que permitan elevar las condiciones de las vías de la localidad, articulada con los componentes de movilidad necesarios y seguros para toda la población
3 Construir espacios públicos sostenibles para mejorar la calidad de vida de las personas dándoles la oportunidad de disfrutar el entorno y de relacionarse con el resto de los habitantes convirtiéndolos en lugares de encuentro incluyentes, debidamente articulados con los componentes de movilidad necesarios y seguros para toda la población
4 Mantener con calidad los espacios públicos incluyente de la localidad garantizando el disfrute de los mismos con criterios de accesibilidad y sostenibilidad ambiental, ecológica y social, donde prevalezca la igualdad de oportunidades, debidamente articulados con los componentes de movilidad necesarios y seguros para toda la población

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	16.00	km/carril	de malla vial local
2	Mantener	76.00	km/carril	de malla vial local
3	Construir	12,615.00	m2	de espacio público local (como andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)
4	Mantener	13,876.00	m2	de espacio público local (como andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 010 Engativá

Proyecto 1490 Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía

Versión 11 del 18-ENERO-2019

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Construcción de malla vial local	0	5,922	0	14,292	6,768	26,982
Mantenimiento de malla vial local	0	14,203	26,235	5,365	16,031	61,834
Construcción de espacio público	0	686	0	4,410	906	6,002
Mantenimiento de espacio público	0	204	238	947	566	1,955
Laudo arbitral patria	0	1,776		0	0	1,776

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
$0	$22,791	$26,473	$25,014	$24,271	$98,549

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	858,932	Todos Los habitantes de la Localidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	858,932	Noviembre 15 de 2016 Noviembre 18 de 2016
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	858,932	Noviembre 15 de 2016 Noviembre 18 de 2016
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	858,932	Noviembre 15 de 2016 Noviembre 18 de 2016

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
10	Engativa	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	DIAGNOSTICO VIAL SECRETARIA DE MOVILIDAD	IDU	10-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

(09/01/2018): ACTUALIZACIONES Rodolfo Morales Perez Profesional Especializado G 24 Cod 222 Administrativo Financiero Se ajusta el item 10 PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA de acuerdo al PAA y al POAI 2018. (20/12/2018) Actualización el Plan Operativo Anual de Inversiones asignada para 2019, de acuerdo con el Decreto Local

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1490 Movilidad y espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía
Versión	11 del 18-ENERO-2019

número 011 del 19 de diciembre de 2018.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JOHN FERNANDO RAMÍREZ CASTILLO
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL
Correo	alcalde_engativa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2916670

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL MANUAL DE OPERACION DEL BPPL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	RODOLFO MORALES PEREZ
Area	Area de Gestion del Desarrollo Local
Cargo	Coordinador
Correo	rodolfo.morales@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2916670
Fecha del concepto	20-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR